

SUJETOS DE DERECHO E INCLUSIÓN, DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL CHUBUT

Modelo organicista en crisis, una educación corporal en construcción

Alejandra Caamaño

Directora General de Educación Física y Deportes. Ministerio de Educación
Provincia del Chubut.

mialmacami@yahoo.com.ar

Lobos Luis Javier

Equipo técnico Dirección General de Educación Física y Deportes, Ministerio
de Educación provincia del Chubut

ljobos@yahoo.com.ar

Carina Canto

Equipo técnico Dirección General de Educación Física y Deportes, Ministerio
de Educación provincia del Chubut

cantocm@yahoo.com.ar

Resumen:

La Dirección General de Educación Física y Deportes del Ministerio de Educación de la provincia del Chubut es, junto a las direcciones de niveles y modalidades, la responsable de desarrollar acciones que permitan a los estudiantes de la provincia del Chubut el acceso a diferentes prácticas corporales a partir de saberes socialmente validos referidos a la construcción de una disponibilidad corporal y de una mejor calidad de vida. Para concretar este macro objetivo ha elaborado su aporte en los diseños curriculares de los niveles inicial, primario, secundario (ciclo básico), secundario (ciclo orientado) y secundario con orientación en Educación Física. A la fecha se encuentran en elaboración los diseños curriculares de la modalidad Educación para jóvenes y adultos tanto de los niveles primario, secundario y secundario orientado, teniendo la presencia de este espacio curricular en los mismos, promocionando diversas prácticas corporales, haciendo uso de los diferentes contextos, culturas y geografía territorial; favoreciendo y desarrollando, de esta manera, la disponibilidad corporal también en, jóvenes y adultos de la población provincial.

Palabras clave: inclusión, corporeidad, niveles educativos, crisis paradigmática.

SUJETOS DE DERECHO E INCLUSIÓN, DETERMINANTES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL CHUBUT

Modelo organicista en crisis, una educación corporal en construcción

“(...) pensar una educación del cuerpo implica construir una práctica (...) que se constituya en normas más o menos organizadas de la experiencia, que construyen al sujeto”. Emiliozzi Valeria (2013).

Los nuevos paradigmas educativos plantean la necesidad de reformular la función de los profesionales de la educación para construir una escuela progresivamente más inclusiva.

En el escenario donde hoy nos toca actuar, se hace imprescindible reflexionar acerca de las prácticas docentes en el campo de la educación, que supone acciones insertas en una trama de acciones que son siempre interacciones, y estas interacciones pertenecen al campo de las prácticas sociales (Cullen 2004) en este sentido la práctica docente como práctica social se imbrica en la trama de diversos escenarios, sociales, políticos, institucionales, etc.

La práctica docente no se reduce a una acción aislada, descontextualizada sino que el docente participa desde su subjetividad, en escenarios que la atraviesan, en un determinado contexto que la configura y constituye, determinados por los documentos y normativas jurisdiccionales que condicionan sus prácticas.

Plantear una escuela inclusiva, es ponderar las configuraciones de apoyo que se llevan a cabo en las escuelas, detectando e identificando las barreras al aprendizaje y desarrollando estrategias educativas, procurando acompañar, orientar y contribuir en la toma de decisiones respecto de las modificaciones de las condiciones y del proceso educativo, optando por garantizar a los estudiantes de la provincia, trayectorias educativas individuales, lo cual supone reconocer y respetar la singularidad, la diversidad de las características individuales y la de los contextos institucionales y sociales del alumno a los efectos de asegurar su inclusión y permanencia en el sistema educativo.

En la actualidad el proceso educativo se garantiza mediante un conjunto de organizaciones específicas, dando respuestas educativas diversificadas en ámbitos comunes en el marco de la atención a la diversidad, entendiendo la ESCUELA INCLUSIVA como una educación de calidad para todos los alumnos, puesto que todos los niños, jóvenes y adultos tienen derecho a aprender siempre que sea posible en el ámbito de la enseñanza común, independientemente de sus capacidades y limitaciones.

La Educación Física aporta, entre otras cosas, desde el ejercicio de disponibilidad corporal de los estudiantes, para afirmar el proceso de conquista progresiva de su identidad corporal y la interacción con los otros.

Al tomar en cuenta la diversidad, el docente deberá orientar, proponer ideas, ayudar a los estudiantes a expresarse y promover en ellos la producción de respuestas alternativas. Si bien La historia del campo de la Educación Física condiciona prácticas corporales integradoras (nuestras prácticas fueron y en algunos aspectos continúan siendo sinónimo de competencias, grupos divididos por niveles de habilidades motoras y ponderación de los más aptos excluyendo a los menos preparados o con menos recursos corporales) e históricamente se ha valorado lo que se piensa homogéneo en desmedro de lo heterogéneo, en discordancia con aquello que la sociedad hoy le demanda a la escuela en general y a la Educación Física en particular: cooperación, inclusión, integración.

El enfoque inclusivo hace su énfasis en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza. Se reconoce que todos somos distintos y que las diferencias son inherentes al ser humano. Así, la escuela debe desarrollar estrategias de educación que tengan en cuenta y respondan a esta diversidad de características que presentan los alumnos. Habrá que entender que la realidad educativa es heterogénea, que las diferencias humanas son interpretaciones subjetivas construidas y que los alumnos tienen necesidades específicas que deberían ser tenidas en cuenta por la escuela, en relación al contexto, al medio social y a su finalidad educativa.

La Educación Física de la provincia del Chubut se basa en un posicionamiento paradigmático diferente al tradicional, que era centrado en el organismo

(cuerpo máquina, dualista, separado de la mente, cognición, etc.), hoy, desde el concepto de *corporeidad*, se entiende al cuerpo como una dimensión significativa de la condición humana, que se construye permanentemente a lo largo de la existencia. Esta construcción no es sólo orgánica, sino también subjetiva; ambos aspectos se influyen mutuamente para constituir el modo de ser propio en cada sujeto, es decir su corporeidad. Esta implica hacer, saber, pensar, sentir, comunicar y querer y se pone en juego en la disponibilidad corporal y motriz y en la vinculación particular de cada sujeto con el mundo.

Las intervenciones pedagógicas en Educación Física posiciona a los estudiantes como portadores de saberes variados, con una historia personal, social, cultural, corporal y motriz única, que son el centro de una educación integral, inclusiva y permanente.

Diseños curriculares, documentos base para la transformación.

La provincia del Chubut posee en vigencia los nuevos diseños curriculares de los Niveles inicial, primario, secundario, secundario orientado y nivel superior. Se encuentran en proceso de elaboración, discusión y análisis los diseños curriculares de la modalidad de Educación para jóvenes y adultos, que presentan una característica destacada para la Educación Física, ya que en el ciclo orientado de esta última modalidad se incluye a la Educación física dentro del módulo 5, en el contexto: salud y ambiente, realizando su aporte en la formación para el trabajo a partir de la categoría “preventores de salud”, siendo la única provincia que incluye hasta el momento esta disciplina dentro de la modalidad EPJA.

Los diseños de los diferentes niveles educativos son de reciente implementación (2013, 2014 y 2015), siendo el diseño de Educación Física del Nivel Superior, de elaboración previa al de los otros niveles (2011 y 2012), presentando desfases o contradicciones en conceptualizaciones que hacen a la disciplina para los futuros formadores en Educación Física. Esto último merece un capítulo y discusión aparte en el ámbito de la educación superior.

A continuación se presentará una síntesis del contenido de cada uno de los diseños curriculares en la disciplina Educación Física y finalmente haremos una descripción de los puntos en común, los discordantes y las implicancias que en

las prácticas educativas se manifiestan y las futuras intervenciones que desde el Ministerio de Educación se prevén.



EDUCACIÓN INICIAL

La educación física tiene por finalidad permitir que cada niño asuma y construya su cuerpo, generando prácticas de enseñanza que le permitan alcanzar una disponibilidad corporal, favoreciendo el desarrollo de las capacidades corporales a través de la enseñanza de sus contenidos. Este desarrollo de capacidades permite al alumno la adquisición de habilidades y progresiva construcción de la disponibilidad motriz apuntando a la apropiación de una competencia motriz. Ser competente motrizmente supone poder resolver adecuadamente un problema motor, acorde a sus posibilidades y limitaciones.

Esta construcción de saberes implica un proceso continuo de reelaboración y reconstrucción a partir de los cambios corporales propios de cada etapa, de las vivencias y del condicionamiento social cultural. Las prácticas deben ser actuales, adecuadas a cada sujeto único, activo y protagonista de su crecimiento y al contexto socio-cultural al que pertenece.

A partir del análisis de las prácticas corporales históricas y socialmente relevantes se rescatan las configuraciones de movimiento más significativas

como formas especiales que la educación toma y adecua, organizando los contenidos a enseñar en la escuela, siendo estos en el Nivel Inicial: juego, gimnasia y vida en la naturaleza. Las prácticas escolares promueven a través de la enseñanza de sus contenidos diferentes formas de abordaje y manejo del cuerpo, comprometiendo la totalidad del sujeto. Estos contenidos de la educación física, entonces, son saberes relevantes propios de las prácticas corporales de nuestra sociedad, históricamente reconocidos que forman parte de nuestro capital cultural y, como tales, pueden ser enseñados.

Los propósitos para el Nivel Inicial se toman en cuenta pensando en una Educación Física formadora de hábitos perdurables, entendiendo a este nivel como el inicio de un trayecto escolar obligatorio, en donde la intencionalidad educadora incide en las etapas subsiguientes.

- Que al finalizar el Nivel Inicial los alumnos hayan tenido la posibilidad de vivenciar situaciones que le permitan una mayor disponibilidad corporal, en un marco de creciente autonomía, seguridad, confianza y placer por la actividad física.
- Que al finalizar el Nivel Inicial, los alumnos hayan tenido la posibilidad de experimentar situaciones de enseñanza que le permitan construir los aprendizajes de los contenidos de la Educación Física al:

Jugar:

- Vivenciando diversas situaciones de juego que le permitan crear y expresarse libremente, a través de prácticas corporales y motrices en relación con otros, con el medio y con los objetos que hay en él.
- Resolviendo problemas que se presentan en los juegos que lo conduzcan hacia actitudes de reciprocidad y cooperación.
- Participando en situaciones lúdicas, creando y aceptando en forma conjunta reglas que apunten al juego en grupo.
- Adecuando sus acciones a las del grupo, generando actitudes de respeto hacia los otros.

Hacer gimnasia:

- Utilizando los saberes corporales que ha adquirido en diversas situaciones de aprendizaje.

- Percibiendo sus posibilidades y limitaciones y generando actitudes de superación y esfuerzo
- Vivenciando diversas posibilidades de movimiento a través de la exploración, creación y expresión.

Estar en un medio distinto al habitual:

- Realizando actividades recreativas en un ámbito diferente con la intención de adquirir hábitos perdurables en relación con el cuidado de sí mismo, de los otros y del medio.
- Poniendo en práctica saberes que le permitan la resolución de problemas que posibiliten la construcción de nuevos aprendizajes.

Orientaciones para la enseñanza en el nivel inicial.

-Para que el profesor pueda intervenir en el proceso de enseñanza y de aprendizaje y contribuir al logro de la competencia motriz en sus alumnos debe ser capaz de identificar (...) las diferencias particulares, diversidad de posibilidades y limitaciones corporales de cada alumno según el contexto del que proviene.

-Para jugar un juego es fundamental, por parte del profesor, brindar una base de permiso y confianza a sus alumnos.

-Se debe reconocer y valorar el rol protagónico del alumno como sujeto único, activo, con sus posibilidades y limitaciones.

-Cada profesor selecciona y organiza su tarea acorde al contexto en donde se desarrolle, pero se debe atender a la diversidad, entendiendo esta como la mayor o menor necesidad de asistencia que el alumno requiere, según el contexto en donde viven, saberes previos, edad, posibilidades y limitaciones personales.

-Las actividades a desarrollar deben surgir a partir de los intereses de los alumnos, es básico estar atento a los disparadores que surgen en las prácticas y canalizarlos en prácticas significativas.

-Tener en cuenta las experiencias de vida de los alumnos, sus intereses, necesidades, sus ganas de participar de nuevos desafíos en un medio no habitual, respetando sus ganas de probar, de explorar, de moverse e interactuar con otros.

-A partir de las *propuestas didácticas adecuadas* que ofrezca el docente es esperable que se logre la apropiación de los contenidos.

-Se debe respetar la individualidad de cada niño, teniendo en cuenta el nivel de complejidad de las situaciones problema que se presenten para cada alumno y para cada grupo de alumnos, sin olvidarse que las propuestas deben representar nuevos desafíos pero posibles de vencer.

-(...) la referencia a edades es sólo para una orientación general para organizar la tarea. Cada momento de aprendizaje es único, individual y en un contexto determinado.

-Cada niño tiene su propio tiempo y momento para la adquisición de nuevos aprendizajes, pero podemos decir que en el nivel inicial, en las clases de educación física.

EDUCACIÓN PRIMARIA

(...) la Educación Física que se enseñe en la Provincia del Chubut, debe tener por propósito permitir que cada estudiante asuma y construya su cuerpo, adecuando a la realidad particular de cada región el movimiento socialmente significado, generando ámbitos propicios de enseñanza que permitan aprender saberes que mejoren la disponibilidad corporal de los sujetos.

A partir del análisis de las formas que en nuestra sociedad adquieren las prácticas corporales se rescatan las configuraciones de movimiento más significativas (juego, gimnasia, deporte, vida en la naturaleza, danza, entre otras.) como formas especiales que la educación toma y adecua, dando forma a los contenidos a enseñar en la escuela primaria según la selección que se realiza en función, lo propuesto en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y las decisiones del docente en función de las necesidades de los propios alumnos y de las características del contexto. Los mismos son saberes extraídos de las prácticas corporales propias de nuestra sociedad de las cuales forman parte como capital cultural y, como tales, enseñados por los profesores y aprendidos por los estudiantes. En función de sus destinatarios, la enseñanza de los contenidos de la Educación Física debe adecuarse a su condición escolar, respetando las posibilidades e intereses de los estudiantes,

favoreciendo procesos de apropiación y reconstrucción, en términos de saberes con sentido y significado histórico, cultural y político.

Se destaca la incorporación desde el nuevo Diseño Curricular del Nivel Primario, de dos clases obligatorias en este Nivel educativo, aspectos que en las estructuras educativas anteriores no se contemplaban.

Concepción de “sujeto de derecho como principio inalienable, garantizando la igualdad de oportunidades de acuerdo a las posibilidades de cada uno de los estudiantes que transitan por cada una de las mismas. En esta misma línea de análisis, se sustenta un modelo pedagógico que contribuya a la elaboración de un proyecto de vida, propiciando la participación del alumno durante todas las etapas del proceso educativo (el diseño, la ejecución y la evaluación), como un nuevo espacio de aprendizaje que favorezca la generación de proyectos propios”.

La Educación Física se ha constituido desde su inicio en relación con el cuerpo. Actualmente se concibe a la disciplina como educación corporal, desarrollando prácticas que asumen al mismo no solo en su faceta orgánica, sino también como construcción social y cultural.

A partir de todo esto, la Educación Física que se enseñe en la Provincia del Chubut, debe tener por propósito permitir que cada estudiante asuma y construya su cuerpo, adecuando a la realidad particular de cada región el movimiento socialmente significado, generando ámbitos propicios de enseñanza que permitan aprender saberes que mejoren la disponibilidad corporal de los sujetos.

En función de sus destinatarios, la enseñanza de los contenidos de la Educación Física debe adecuarse a su condición escolar, respetando las posibilidades e intereses de los estudiantes, favoreciendo procesos de apropiación y reconstrucción, en términos de saberes con sentido y significado histórico, cultural y político.

Propósitos de la educación física en la educación primaria. La institución educativa deberá ofrecer situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- la participación en prácticas corporales y ludomotrices que impliquen aprendizajes significativos, disfrute, inclusión, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente,
- la resolución de problemas en variadas situaciones motrices y lúdicas, en forma individual y colectiva, en diferentes ámbitos,
- la comprensión, construcción, práctica y revisión de diferentes lógicas de juego,
- realización de actividades corporales y motrices en ambientes naturales y otros,
- el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la comunicación corporal en actividades motrices compartidas ;
- el desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros, en actividades motrices compartidas que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.

Los ejes de contenidos son los organizadores que estructuran la propuesta. Fueron definidos considerando los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios.

Contenidos que incluye la propuesta:

Juego

La Educación Física tiene como una de sus funciones sociales habilitar el juego en sus clases dando lugar a un espacio de encuentro entre los sujetos. Al jugar, diversos saberes interactúan, se entretajan conformando un formato particular que hace que esa situación sea específica. Se constituye en una forma cultural que permite la apropiación de saberes propios del jugar y habilita a los estudiantes a convertir en juego lo que se les enseña o utilizar lo que se les enseña en sus juegos.

En Educación Física adquiere relevancia el juego motor, pues permite la ejercitación de habilidades, destrezas, posturas, etc. en el plano motor y los juegos reglados motores porque generan un marco para el desarrollo de comportamientos de cooperación y oposición, indispensables para el

aprendizaje de saberes tácticos y estratégicos, vistos estos como la capacidad de anticipar y resolver situaciones.

Gimnasia

A partir de pensarla como todo ejercicio o movimiento utilizado sistemática e intencionadamente para mejorar la relación de los estudiantes con su cuerpo, con su movimiento y con los demás.

Vida en la naturaleza

Los alumnos pueden aprender saberes corporales que les permitan un mejor desempeño en ámbitos diferentes a los cotidianos. Su enseñanza posibilita incluir gran variedad de ejercicios y actividades en el ambiente natural para que los estudiantes puedan apropiarse de él, lo cual implicará conocerlo, aprender a desempeñarse en él, desarrollar habilidades para hacerlo más placentero y agradable, favoreciendo también el contacto desde el punto de vista social, contribuyendo de esta forma a la adquisición de saberes que permitan autonomía y a mejorar la convivencia con otros, dado que la mayoría de las acciones requieren la resolución de situaciones que demandan la cooperación de los integrantes de los grupos. A partir de todo esto, los alumnos pueden tener experiencias que les permitan relacionarse con los demás, integrándose en un grupo.

Orientaciones para la enseñanza de los contenidos de la educación física en la educación primaria.

-la enseñanza de los contenidos requiere que en las clases se logre un clima de confianza, respeto, permiso y libertad como requisito para que cada estudiante pueda expresarse sin condicionamientos.

-Que la enseñanza de posturas, habilidades, destrezas y las formas de trabajo de las capacidades corporales deben, sin descuidar intereses y posibilidades de los alumnos, estar presentes en las clases que tengan a la gimnasia como (...). y el sentido y el significado que los estudiantes le asignan a sus prácticas corporales.

-Que es necesario proponer juegos pensando en que no todos los estudiantes pueden y saben jugar y considerando que lo que para unos es juego puede no serlo para otros.

-Que es necesario procurar el protagonismo de los alumnos en los juegos

-(...) los alumnos (donde cada uno de ellos condiciona su participación según la significación y los sentidos que le dan a las prácticas en este medio

. Habrá que entender que la realidad educativa es heterogénea, que las diferencias humanas son interpretaciones subjetivas construidas y que todas las personas tienen necesidades específicas que deberían ser tenidas en cuenta por la escuela, en relación al contexto, al medio social y a su finalidad educativa.

- (...) si nos damos cuenta de que la gimnasia permite la enseñanza de ejercicios y actividades incluidos los juegos según nuestros propósitos y los de nuestros alumnos, pensaremos en una gimnasia síntesis que permite explorar las posibilidades de movimiento de nuestros cuerpos. - Si consideramos que nuestros alumnos saben procuraremos que nuestra enseñanza parta de sus conocimientos construyendo a partir de ellos situaciones donde se resuelvan problemas y se construyan formas adecuadas a las situaciones que se planteen.

- Son deseables prácticas de enseñanza que no estereotipen ni encasillen a nuestros estudiantes en generalizaciones teóricas que los uniforman, los hacen a todos iguales en lugar de observarlos en sus diferencias, en su distinción y en su singularidad” (Crisorio y Giles- 1999).

EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Física se conforma como el área que busca la construcción de la corporeidad y la propia identidad de los jóvenes a través de la participación en las diversas prácticas ludomotrices, gimnásticas, deportivas y expresivas que constituyen la cultura corporal de movimiento en nuestra sociedad, abordándolas desde una perspectiva crítica y entendiendo su carácter complejo.

La propuesta curricular busca el despliegue de enseñanzas inclusivas que permitan una experiencia educativa democrática, la apropiación de saberes socialmente relevantes en relación con la formación integral de los y las

adolescentes y la conquista de la disponibilidad motriz, en tanto manifestación de la corporeidad.

La Educación Física como materia escolar está orientada a la construcción de experiencias en el campo de las prácticas corporales con el propósito de implicar subjetivamente al alumno en los aprendizajes considerados necesarios para una mejor relación con el cuerpo y el desarrollo de una vida activa, participativa y saludable, como derecho de todos los y las jóvenes y adolescentes.

Tiene por finalidad diseñar y promover situaciones de enseñanza para que cada joven asuma y construya su corporeidad. Por eso se propone un abanico de contenidos relacionados con la cultura corporal de movimientos (Bracht, 1996) que favorezcan esa constitución, así como la adquisición de habilidades y la progresiva construcción de la disponibilidad motriz, interpelando a los y las adolescentes, considerados como sujetos de derecho, como activos protagonistas de su formación y portadores de identidades y culturas propias de los jóvenes.

Características centrales del Diseño curricular del Nivel Secundario básico:

- Desarrollo de competencias motrices,
- mayor disponibilidad corporal,
- mejor relación consigo mismo, con los demás y con el medio
- Prácticas adecuadas a cada sujeto,
- estilo de vida saludable,
- construcción de la corporeidad,
- enseñanza de estructuras comunes a los deportes de equipo,
- placer por el hacer,
- respeto y protección de los ambientes,
- importancia del autocuidado y el de los demás,
- comportamientos éticos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA.

La provincia a partir del presente ciclo lectivo (2015) posee 11 escuelas orientadas en educación física. Las mismas se ubican dispersas en la geografía provincial ubicando las mismas en las ciudades y parajes que a

continuación se explicitan: 7707 Pto Madryn, 7724 Aldea Escolar, 765 Lago Puelo, 774 Epuén, 797 Comodoro Rivadavia, 729 Rawson, 720 y 793 Trelew, 7722 Esquel, 1724 Gaiman y 212 El Escorial.

Reflexión acerca de cómo los procesos de inclusión, atendiendo al respeto por las diferencias subjetivas están presentes en los diseños curriculares de la Provincia del Chubut.

Cabe aclarar que para esta presentación se hizo un recorte específico (debido a la extensión que produciría en la escritura) analizando los diseños curriculares del nivel inicial y primario, seleccionando para el mismo un apartado denominado "Orientaciones para la enseñanza" dado que los conceptos que se vuelcan en los mismos supone una "llegada" más fuerte a los destinatarios (profesores).

Si bien en los documentos se observan contradicciones en cuanto a distintos paradigmas que subyacen a su redacción, en la idea general de los documentos se observa una marcada recomendación de aspectos vinculados con el respeto de la diversidad de los alumnos, a ser tenidos en cuenta aspecto este que favorece la construcción de prácticas educativas inclusivas.

Tal como se reconoce en los documentos, pensar en una escuela inclusiva implica el reconocimiento de lo diverso como posibilidad de generar prácticas educativas que permitan un enriquecimiento de la propuesta docente.

Reconocer y respetar:

- diferencias particulares.
- la necesidad de que los alumnos alcancen "permiso y confianza".
- al alumno como sujeto único, activo, con sus posibilidades y limitaciones.
- que es necesario seleccionar y organizar la tarea acorde al contexto en donde se desarrolle, pero se debe atender a la diversidad, entendiendo esta como la mayor o menor necesidad de asistencia que el alumno requiere.
- las experiencias de vida de los alumnos, sus intereses, necesidades, sus ganas de participar
- respetar la individualidad de cada niño.
- cada momento de aprendizaje como único, individual y en un contexto determinado.

-que cada niño tiene su propio tiempo y momento para la adquisición de nuevos aprendizajes.

-el logro de un clima de confianza, respeto, permiso y libertad.

-que es necesario proponer juegos pensando en que no todos los estudiantes pueden y saben jugar y considerando que lo que para unos es juego puede no serlo para otros.

-entender que la realidad educativa es heterogénea.

-que las diferencias humanas son interpretaciones subjetivas construidas y que todas las personas tienen necesidades específicas.

Los criterios anteriores dan cuenta que en los diseños curriculares del nivel inicial y primario de la Provincia del Chubut se solicita establecer situaciones de enseñanza que contemplen la diversidad, la diferencia y la singularidad de los estudiantes para que finalmente se pueda empezar a cambiar la realidad a favor de prácticas inclusivas desde el respeto de la diferencia. Este es un camino que transita la educación de la provincia del Chubut y, que desde el acompañamiento y asesoramiento a los equipos directivos y docentes, en base a la reflexión permanente sobre el desarrollo de las práctica escolares

BIBLIOGRAFÍA

Crisorio, R., Giles, M. (1999) "Apuntes para una didáctica de la Educación Física en el Tercer Ciclo de la EGB" Buenos Aires, MCyE.

Cullen, C. (2004).Perfiles ético-político de la educación. Paidós, México.

Diseño curricular Educación Inicial. Provincia del Chubut. Resolución N°..

Diseño Curricular Educación Primaria. Provincia del Chubut. Resolución N°..

Diseño Curricular Educación Secundaria. Provincia del Chubut. Resolución N°..

Emiliozzi V. (2013). Corporeidad y cuerpo: una análisis sobre el diseño curricular de Educación Física de la provincia de Buenos Aires, Argentina. En: Valeria Varea. Eduardo Galak. Cuerpo y educación física. Perspectivas latinoamericanas para pensar la educación de los cuerpos. Biblos, Buenos Aires.



Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES
